



RESISTENCIA, 12 de Octubre de 2021.Hgg

Nº 137

VISTO y CONSIDERANDO:

Los autos caratulados "ELECCIONES GENERALES LEGISLATIVAS PROVINCIALES 14/11/21 S/ DEBATES PRE-ELECTORALES" Expte. Nº 63/21, del Registro de este Tribunal Electoral.

Que por Ley Nº 2113-Q establece la obligatoriedad de los debates públicos y en vivo entre candidatos a Diputados.

Que, por Resolución Nº 113/21 del 20/08/21 se aprobó el Reglamento de los Debates para estas elecciones legislativas, por Resolución Nº 121/21 se asignó la transmisión de los debates a la empresa Canal Nueve Imagen del Nordeste TV RESISTENCIA S.A y por Resolución Nº 126/21 se fijó el 19/10/21 y el 03/11/21 para la realización de los debates, en las localidades de Villa Ángela y Resistencia, respectivamente, como así también en el punto IV de la misma, se dispuso el día 07/10/21 como fecha de realización del sorteo de designación de moderador para los mencionados debates.

Que, habiéndose realizado el sorteo entre periodistas propuestos por Resolución Nº 126/21, resultó desinsaculado en primer término el señor MORELLO JORGE D.N.I. Nº 4.538.412, en segundo lugar el señor GAUNA, DAVID D.N.I Nº 20.504.619 y en tercer lugar la señora MATTA, CRISTINA D.N.I. Nº 11.058.596, conforme surge del Acta de Audiencia y las constancias pertinentes obrantes a fs.90/93 de los autos de referencia.

Por ello,

**EL TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA PROVINCIA DEL CHACO**

RESUELVE:

I.- DESIGNAR como MODERADOR de los Debates Pre-Electorales al señor MORELLO JORGE D.N.I. Nº 4.538.412.

II.- TENER PRESENTE el orden de mérito conforme resultaron sorteados los profesionales propuestos.

III.- COMUNICAR al Ministerio de Gobierno y Trabajo, a sus efectos.

IV.- REGÍSTRESE, notifíquese y publíquese.

Dr. ROBERTO VILLALBA
Juez
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco

Dra. CLAUDIA FABIANA PICCIRILLO
Jueza
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco

Dr. BOLANDO IGNACIO TOLEDO
Presidente
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco

M. MARCELA CENTURION YEDRO
Secretaria Electoral Letrada
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco

